

## COLUMNA INVITADA

POR FITCH RATINGS\*

## Regulación: ventaja y fortaleza de las UC sobre IFNB

EL SECTOR DE UNIONES DE CRÉDITO es uno de los segmentos de instituciones financieras no bancarias (IFNB) regulado por la CNBV. Fitch considera que dicha regulación ha impulsado la estabilidad, crecimiento y consolidación del sector a través de los años. En México, existen 98 UC en operación, que en promedio llevan casi 30 años otorgando sus servicios, lo cual significa que sus modelos de negocio han enfrentado diversos ciclos económicos, se han probado y han sido capaces de permanecer en el mercado. Hay algunas UC que operan desde hace más de 40 años otorgando crédito y proporcionando servicios financieros a segmentos especializados, que han superado incluso los procesos de consolidación que en el pasado ocurrieron.

Reconocemos que la regulación vigente muestra espacio para mejorar respecto de la que rige al sector bancario, empero la identifica como una fortaleza ante otros competidores dirigidos a los mismos nichos de mercado que tienen una naturaleza no regulada.

Los servicios financieros de las UC se ofrecen a sectores desatendidos por la banca, donde compiten directamente en el otorgamiento de créditos con otros intermediarios financieros no bancarios, como las sofomes. Fitch considera que si bien el número de socios ha ido en descenso en años recientes, las UC han sido capaces de mantener relativamente estable su base de préstamos de socios (depósitos). Esto se debe no sólo a la estabilidad de sus operaciones a través del tiempo, sino a la confianza que han creado en el mercado, producto del escrutinio del regulador.

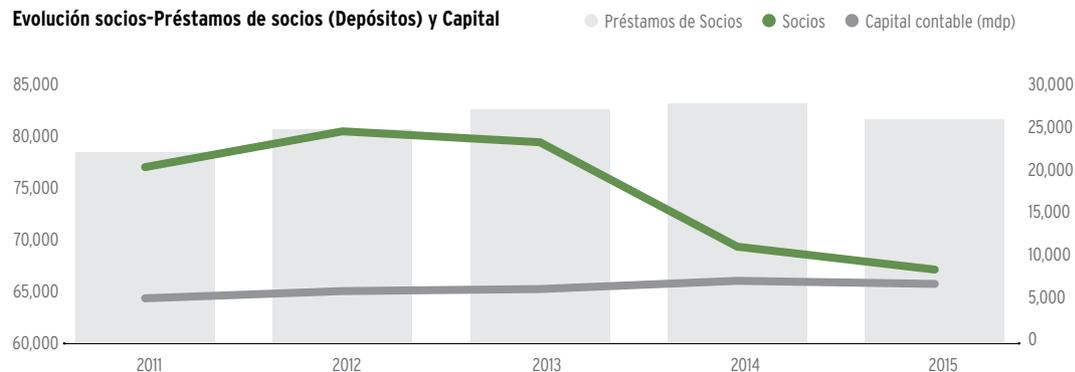
La figura regulada de las Uniones les permite captar los préstamos de socios, los cuales son un fondeo pulverizado, que a pesar de tener una naturaleza de corto plazo, en muchos casos, muestra un comportamiento relativamente estable, lo cual es una ventaja respecto de algunas IFNB, en las cuales una de sus principales limitaciones para impulsar el crecimiento es la consecución de fuentes de financiamiento. Adicionalmente, Fitch considera que la amplia participación de la banca de desarrollo como activa fondeadora de las Uniones de Crédito está fundamentada no sólo en la especialización en sus nichos de interés, sino también en la certeza operativa que un marco regulatorio ofrece para el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

El cumplimiento de ciertos estándares mínimos en materia de presentación de información hacia el regulador y la disponibilidad

## COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO UNIONISTA

Las Uniones de Crédito han mantenido estable su base de préstamos de sus socios, debido a la confianza que han sabido crear en el mercado a nivel regional.

Evolución socios-Préstamos de socios (Depósitos) y Capital

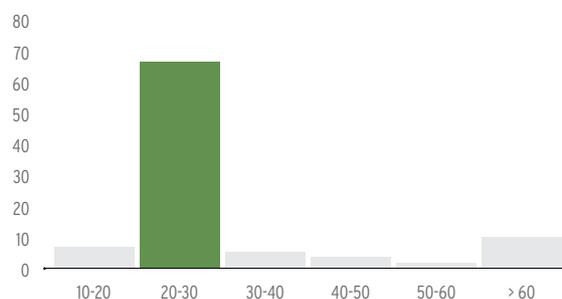


Fuente: Fitch con datos CNBV

## EXPERIENCIA EN OPERACIÓN

El mayor porcentaje se coloca en una trayectoria de hasta tres décadas en el expertise de las UC.

Uniones de Crédito, Entidades (AÑOS)



Fuente: Fitch con datos CNBV



de información pública sobre el segmento marcan una diferencia ante otras entidades con limitada revelación de información.

El marco jurídico actual considera la creación de estimaciones preventivas, niveles mínimos de capitalización y máximos de concentración, así como algunos estándares mínimos de gobierno corporativo. Aún hay pasos importantes en materia de institucionalización que se esperarían para las UC, principalmente en el fortalecimiento de su gobierno corporativo y estándares mínimos en sus prácticas de medición de riesgos. En específico, se esperaría que estas entidades fortalecieran sus consejos de administración (con la participación de miembros indepen-

dientes), redujeran sus exposiciones a riesgo de hombre clave, además de apoyar sus operaciones en comités auxiliares robustos.

La constitución de unidades de riesgo en las que se dé seguimiento no sólo al riesgo crédito, sino en forma integral a otras exposiciones que permitan hacer mediciones de liquidez, estabilidad de depósitos y riesgo mercado, entre otros, es un paso necesario para el fortalecimiento del sector. Para muchas de estas entidades, el adaptar estas prácticas sin duda generaría mayores costos; sin embargo, Fitch considera que al implementar estas prácticas se fortalecería también el perfil general de las Uniones y sus operaciones, para así continuar consolidando la operación del sector.



\*Por Mónica Ibarra,

coordinadora de Instituciones Financieras No Bancarias de Fitch Ratings México.

Más información en:  
[www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com)